



Universidad de Granada

Comunicado de SSP en relación a la adopción de medidas preventivas ante la Covid-19 para el curso 2021-2022

07/09/2021

Actualidad

En aplicación de las medidas de prevención del Ministerio de Universidades aprobadas por la Comisión de Salud Pública el 16 de julio de 2021 y del documento “Medidas de prevención e higiene frente a la covid-19 para centros universitarios andaluces en el curso académico 2021-2022” de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, todas las medidas preventivas recogidas en el Procedimiento Específico PE-22 “Medidas preventivas del Plan para la reincorporación presencial ante la Covid-19 de la UGR” siguen siendo de aplicación para los tres campus, Granada, Ceuta y Melilla, a excepción de la distancia de seguridad durante la docencia y/o aforo en aulas, que se establece en:



- Distancia de seguridad en aulas y laboratorios de 1´2 metros o el 50 % del aforo.

Por lo tanto siguen manteniéndose como medidas preventivas en las instalaciones de la UGR: el uso obligatorio de la mascarilla, la distancia social de seguridad de 1´2 metros, medidas higiénicas/desinfección, y muy especialmente las medidas de ventilación, que se ha demostrado como las más eficaces para evitar la transmisión del SARS CoV-2.

La Universidad de Granada, junto con el resto de universidades andaluzas y la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades han solicitado al Ministerio la actualización del protocolo vigente y la adaptación de las medidas preventivas en función del escenario existente en cada momento teniendo en cuenta la situación epidemiológica y de inmunidad comunitaria conseguida para garantizar la máxima presencialidad en los centros universitarios, por lo que las medidas actuales se irán adaptando en función de la normativa del

<http://www.ugr.es/en>

propio ministerio y la consejería.

Tanto las medidas preventivas específicas para determinadas situaciones en la UGR, como el procedimiento específico PE-22 y otras informaciones relacionadas pueden consultarlas en la WEB del SSP en el siguiente enlace:

<https://ssp.ugr.es/areas/medicina-trabajo/covid19>

Para cualquier aclaración sobre las medidas preventivas también se puede poner en contacto con el técnico del SSP que integra el Equipo Covid de su centro.